





RESOLUCIÓN No. 06

25 de enero de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL VACACIONAL DE FÚTBOL CIELO ROTO 2025"

La Comisión disciplinaria Vacacional de Fútbol Cielo Roto 2025, en uso de facultades legales, reglamentarías, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento del Vacacional.

CONSIDERANDO

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores, Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores:

FECHA	CATEG.	NOMBRE DEL JUGADOR	EQUIPO	TARJETA	SANCION
23/01/25	LIBRE	KEVIN DANIEL CASTRILLON	COPACABANA	ROJA	2 FECHA
23/01/25	LIBRE	FREDY PALACIOS	EL HORMIGUERO	ROJA	2 FECHA
23/01/25	LIBRE	ARLEY CAMILO PATIÑO	EL MORRO FRENANDOS	ROJA	2 FECHA
23/01/25	LIBRE	CESAR VILLA	KIRAMUDOS	ROJA	2 FECHA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art.171 del Código Único Disciplinario, estos deben estar interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dado en Caldas, Antioquia. a los venticinco (25) días del mes de enero del 2025

































Carlos Mario Gaviria Vélez Abogado Óscar Darío Restrepo Abogado

Juan Carlos Arrubla Upegui Gerente Indec

Original firnado

























